Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

10 de enero de 2022

DUOC: Nº 09/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo.

Conforme a lo establecido en la Res 4576/2020., solicito la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo del siguiente llamado:

405624- Mantenimiento y reparación de camionetas Ford Ranger. 2do llamado - Ad Referéndum 2022.

Al respecto me permito manifestar que se procede a aplicar la Modalidad de Contrato Abierto por monto máximo y mínimo fundamentado en la necesidad de contar con la provisión del servicio atendiendo a que no podemos determinar con exactitud la cantidad de reparaciones y el mantenimiento que será necesario realizar a los vehículos marca Ford Ranger, teniendo en cuenta la utilización de los vehículos mencionados de acuerdo a las necesidades institucionales, los cuales se tornan muy variables y ante tal situación recurrimos a esta modalidad a fin de salvaguardar los intereses de la Institución y dar cobertura a las necesidades en forma oportuna.

Sin otro particular me despido de Usted con mi mayor respeto,

Celeste Ruiz Díaz
Departamento Operativo de Contrataciones